



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejales Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	19 SET. 2024 Hs. 9:36
Numero:	946 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

IFREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 145/24

Letra: BSF

Ushuaia, 18 de Septiembre de 2024.

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. MUÑIZ SICCARDI GABRIELA
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, en función de los fundamentos que a continuación se detallan.

Nuestro Municipio forma parte de la RAMCC (Red Argentina de Municipios por la Mitigación ante el Cambio Climático) y dentro de los ejes y propuestas de esta red de municipios también se encuentra ligado el tema de las **ciudades resilientes**.

A nivel nacional, Argentina adhirió a la Campaña Mundial denominada "Desarrollando Ciudades Resilientes, mi ciudad se está preparando" impulsada por Naciones Unidas, y a través de la Ley 27.287 se creó el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR)** diseñando a posteriori un programa de Fortalecimiento Municipal "SINAGIR Ciudades Resilientes".

Desde ese punto de partida y más allá de los lineamientos de las políticas a nivel nacional sobre el tema, cada gobierno local debería adoptar su propio plan o programa de respuesta ante los riesgos de desastres y su implementación ante la ocurrencia de los mismos. En esto se incluye tanto a los gobiernos provinciales como municipales. Por ello desde el mismo planeamiento físico de la ciudad deberían estar también contempladas las posibles situaciones cuya ocurrencia no siempre dependerá de las condiciones naturales sino también de algunas decisiones antrópicas pero que al menos pueden ser aminoradas, sus

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."
Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

consecuencias si se dispone de planes, proyectos y manejos de las posibles alternativas. De allí que los municipios juegan un rol muy importante en lo que hace a prevenir y adoptar recaudos para reducir el riesgo de desastres, al igual que en organizar junto al Gobierno provincial el poner en marcha tanto sistemas de alerta temprana como también contar con planes para atender eventuales crisis por desastres, y a la vez los planes y estructuras de organización deberían formar parte no solo de los proyectos de crecimiento de nuevas urbanizaciones sino de la totalidad del ejido urbano ya consolidado. Debe primar la seguridad de los habitantes de la ciudad buscando los medios posibles que permitan mantener el acceso a los servicios básicos, la movilidad, los sistemas de atención de la salud, la seguridad, y todo aquello que pudiera haberse visto afectado directa o indirectamente por alguna de las posibles amenazas sean éstas de carácter natural o no.

Proponerse ser una ciudad resiliente es antes que nada apuntar a reducir los riesgos, pero también es prepararse para una mejor y más rápida adaptación a un eventual desastre posibilitando la más rápida y mejor recuperación. Esto no solo implica contar con áreas de trabajo preparadas para responder sino también organizar junto a otras áreas específicas de la organización del gobierno y de la propia comunidad en la toma de conciencia y en la preparación para reaccionar y adaptarse ante una eventual crisis ya sea escuelas, colegios, universidad, clubes, dependencias descentralizadas del gobierno y el municipio, áreas de seguridad, medios de comunicación y de transporte sean estos terrestres, marítimos o aéreos, etc.

Atendiendo a las posibilidades de ocurrencia de este tipo de situaciones y lo que las mismas pudieran provocar en nuestra ciudad es que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que corresponda informe a este Concejo cuales son las políticas municipales destinadas a atender la mitigación de riesgos ante eventuales desastres sean estos de carácter natural o antrópicos, acorde a lo establecido en el Artículo 38 Inciso 8 de la Carta Orgánica Municipal, y cuáles son las propuestas e informes hasta el momento elaboradas.

ARTÍCULO 2° - De forma.


Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia